

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 03/04/2017  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Aguascalientes

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ejercicio Fiscal Reportado: 2013

Trimestre: 1

Nombre del Proyecto General: Atención al Incremento a la matrícula de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Objetivo General: Ofrecer las condiciones óptimas en espacios y equipamiento para el desarrollo de las actividades de los alumnos que participan en los Programas Educativos que han incrementado su matrícula y que se requieren para el desarrollo integral de sus capacidades.

Monto total asignando al proyecto (Por rubro)			
Construcción	Equipamiento	Gastos de operación	Total
8,059,215.00	5,777,483.00	0.00	13,836,698.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto Federal Asignado	Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2017						
						Trimestres						
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018	Monto total ejercido en 2017								
1	Dotar del espacio y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades académicas a los Programas de nueva Creación y en Consolidación por incremento de grupos ofertados.	1.1 Construir un espacio especializado para la realización de prácticas de la carrera de Licenciado en Enfermería.	1.1.1 Construcción de laboratorio de Fundamentos de Enfermería.	3,077,156.75	3,077,156.75	0.00			0.00	3,077,156.75	0.00	100.00
			1.2 Construir un espacio especializado para los laboratorios de Estomatología.	844,081.59	844,081.59	0.00			0.00	844,081.59	0.00	100.00
			1.3 Remodelación del Edificio 23 que alberga los laboratorios de Fisiología y Farmacología.	8,646,228.12	8,646,147.05	0.00			0.00	8,646,147.05	81.07	100.00
2	2.1 Facilitar el acceso de alumnos a servicios de impresión de constancias y recibos de pagos diversos.	2.1.1 Adquisición y puesta en marcha de (4) equipos de impresión en los diferentes campus.	1,269,231.54	1,269,231.54	0.00			0.00	1,269,231.54	0.00	100.00	
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>13,836,698.00</b>	<b>13,836,616.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,836,616.93</b>	<b>81.07</b>	<b>100.00</b>

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUE INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.

Se realizaron trasposos por la cantidad de \$ 338,831.59 de la Acción 1.3.1 a la Acción 1.2.1 con el fin de cumplir la meta establecida.  
Se realizaron trasposos por la cantidad de \$ 23,191.75 de la Acción 1.3.1 a la Acción 1.1.1 con el fin de cumplir la meta establecida.  
Se realizaron trasposos por la cantidad de \$ 293,191.54 de la Acción 1.3.1 a la Acción 2.1.1 con el fin de cumplir la meta establecida.

El monto por ejercer de \$ 81.07 se reintegrará a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

M. en F. Natalia Magdalena Ramírez

TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

M. en F. José Antonio Martínez Muriel

DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

Dr. en C. Francisco Javier Avelar González

RECTOR (A)

C.P. Héctor Emilio Ruelas de Luna

RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA)

NOTA:

Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.